



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**RECTORÍA**

C. U. a. 27 de febrero de 2015  
GHR/039/2015



**C. P. C. Rafael Castillo Vandenpeereboom**  
Auditor Superior del Estado de Querétaro  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro, adjunto al presente me permito remitir a Usted, la documentación que conforma la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Querétaro, correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, la cual consta de (3) dos legajos y (2) dos discos compactos.

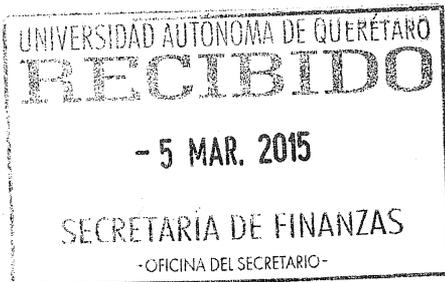
Así mismo ratifico que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública de la UAQ, correspondiente al periodo que se reporta, son los definitivos por dicho periodo y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha.

Agradezco de antemano sus finas atenciones y sin más por el momento, hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*"Educo en la Verdad y en el Honor"*

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz**  
Rector



QUERÉTARO  
Entidad Superior de  
Fiscalización del Estado  
QUERÉTARO

Anexo: Cuenta pública detallada en Apartados 1, 2 y 3.

✓ C. c. p.- M. en A. P. Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaria de la Contraloría.- UAQ.  
Dr. José Antonio Robles Hernández.- Secretario de Finanzas.- UAQ.  
Archivo.

ESFE/CP/818  
27/02/2015 12:59:33 p.m.  
Se recibe carpeta y 2 cd  
-244456-1045